

Protegido por las Normas de Responsabilidad y Cumplimiento de las Libertades Civiles (CLEAR) del Condado de San Diego



Artículo LXV del Código Administrativo del Condado

AVISO: Esta instalación está protegida por la Norma de Debido Proceso y Seguridad de San Diego (San Diego Due Process and Safety Ordinance). Las áreas no públicas no pueden ser accedidas por agentes federales, cuerpos policiales de otros estados o actores de cumplimiento privados, a menos que presenten una orden judicial emitida por un tribunal. Usted tiene el **derecho constitucional** de negarse a hablar con cualquiera de estas personas sin representación legal.

